

ARÉVALO & ARÉVALO ABOGADOS

Bogotá, D.C., 11 DE AGOSTO DE 2021

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN
SUBSIDIO APELACIÓN

Doctora

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO DIVISORIO DE MARTHA ELENA GUTIERREZ NOVOA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ CONTRA NORBERTO MORA URREA. RADICACIÓN No. 2018-00083-00.

DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.910.983 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional número 135.763 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, y encontrándome dentro del término de Ley, de forma muy respetuosa **ME PERMITO INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL DIO POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA**, en razón a que el mismo es contrario a derecho, para lo cual, efectuó las siguientes precisiones:

En primer lugar, es preciso indicar, que, en el presente caso, no se da cumplimiento a lo dispuesto a lo consagrado en el artículo 317 del C.G. del P., en razón a que el expediente no duro en la secretaria inactivo por el plazo de un (01) año sin solicitud alguna, **ya que se presentó solicitud de diligenciamiento del despacho comisorio, el día 20 de agosto de 2020, el cual allego, y el juzgado acuso recibo.**

Posteriormente, nuevamente, **el día 09 de septiembre de 2020 se reiteró la solicitud de despacho comisorio pendiente, el cual anexo, entrando el proceso al despacho y sin obtener respuesta de la solicitud**, ya que el presente togado siempre ha sido cumplidor de sus actividades procesales; sin embargo, el día de hoy, me envía la dependiente con asombro que nos habían declarado desistimiento tácito.

En este orden de ideas, me permito solicitar la admisión del presente RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL DIO POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA, para lo cual, se debe REVOCAR de forma integral y continuar con el correspondiente trámite procesal, profiriendo el correspondiente despacho comisorio para su práctica.

Atentamente,



DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ
C.C. No.79.910.983 de Bogotá
T.P. No. 135.763 del C.S. de la J.

Av. Jiménez No. 8 A - 77 Piso 2 Oficina 206
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: (571) 2341051 - MÓVIL: 3156242240
director@arevaloabogados.com.co
www.arevaloabogados.com.co

REITERO SOLICITUD DESPACHO COMISORIO

yurany Cortes Valenzuela <yuranycortes.v@gmail.com>

Miércoles 9/09/2020 8:59 AM

Para: ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; DANIEL ARMANDO AREVALO RODRIGUEZ <dar1a@hotmail.com>

Señores

JUZGADO 36 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

ASUNTO: REITERO SOLICITUD DESPACHO COMISORIO

Referencia: DECLARATIVO DIVISORIO 11001310303620180008300

De: MARTHA ELENA GUTIERREZ NOVOA Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ

Vs NORBERTO MORA URREA

Última ubicación: Letra

Cordial saludo

Daniel Armando Arévalo Rodríguez, identificado con CC 79.910.983 y tarjeta profesional N.135.763, en calidad de Parte dentro del proceso, Solicito su colaboración para la elaboración del despacho comisorio solicitada desde el pasado 25 de agosto de 2020.

Agradezco su colaboración

DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ
Director ARÉVALO & ARÉVALO ABOGADOS
Abogado Especialista y Magíster en Derecho Administrativo
Av. Jiménez No. 8 A - 77 Piso 2 Oficina 206
Ed. Seguros Universal Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 2341051 MÓVIL: 3156242240



Libre de virus. www.avast.com

director arevaloabogados.com.co <director@arevaloabogados.com.co> 08-11-2021 3:56PM[Imprimir](#) [Cancelar](#)

| | |
|---------------------|--|
| De: | "director arevaloabogados.com.co" <director@arevaloabogados.com.co> |
| Para: | <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> |
| Recibido el: | 08-20-2020 9:30 p.m. |
| Asunto: | SOLICITUD DESPACHO COMISORIO DILIGENCIA DE SECUESTRO RAD.11001310303620180008300 |
| Más... | |

Señores
JUEZ 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D..C.

En mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del Rad. 11001310303620180008300, y en atencion a la devolucion del despacho comisorio por parte del apoderado anterior, en razon a que la misma no se adelanto, me permito solicitar de forma muy respetuosa la elaboracion del correspondiente despacho comisorio para la practica de la diligencia de secuestro que se encuentra pendiente.

DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ
Director ARÉVALO & ARÉVALO ABOGADOS
Abogado Especialista y Magíster en Derecho Administrativo
Av. Jimenez No. 8 A - 77 Piso 2 Oficina 206
Ed. Seguros Universal Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 2341051 MÓVIL: 3156242240
director@arevaloabogados.com.co
www.arevaloabogados.com.com

director arevaloabogados.com.co <director@arevaloabogados.com.co> 08-11-2021 3:42PM

[Imprimir](#) [Cancelar](#)

| | |
|---------------------|---|
| De: | "Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C." <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> |
| Para: | "director arevaloabogados.com.co" <director@arevaloabogados.com.co> |
| Recibido el: | 08-20-2020 9:30 p.m. |
| Asunto: | Respuesta automática: SOLICITUD DESPACHO COMISORIO DILIGENCIA DE SECUESTRO RAD.11001310303620180008300 |
| Más... | |

ACUSO RECIBIDO.

FRM MEMORIAL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION RAD.2018-00083-00

director arevaloabogados.com.co <director@arevaloabogados.com.co>

Mié 11/08/2021 4:36 PM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: DIRECTOR <director@arevaloabogados.com.co>; dar1a <dar1a@hotmail.com>; CONTACTENOS AREVALO <contactenos@arevaloabogados.com.co>; YURANY <yuranycortes.v@gmail.com>

 4 archivos adjuntos (359 KB)

FRM MEMORIAL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION RAD.2018-00083-00.pdf; FRM CONSTANCIA RADICACION SOLICITUD DESPACHO COMISORIO RAD2018-00083 FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020.pdf; FRM PRUEBA RESPUESTA JUZGADO 36 CCTO SOLICITUD DESPACHO COMISORIO - 20 DE AGOSTO DE 2020 - ACUSO RECIBO.pdf; FRM CONSTANCIA SEGUNDA REITERACION SOLICITUD DESPACHO COMISORIO RAD2018-00083 FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.pdf;

Doctora

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

E. S. D.

REF: PROCESO DIVISORIO DE MARTHA ELENA GUTIERREZ NOVOA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ CONTRA NORBERTO MORA URREA. RADICACIÓN No. 2018-00083-00.

DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.910.983 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional número 135.763 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, y encontrándome dentro del término de Ley, de forma muy respetuosa **ME PERMITO INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL DIO POR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA**, en razón a que el mismo es contrario a derecho, **CONFORME AL MEMORIAL QUE ME PERMITO ALLEGAR EN ARCHIVO ADJUNTO, CON LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS.**

DANIEL ARMANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ
Director ARÉVALO & ARÉVALO ABOGADOS
Abogado Especialista y Magíster en Derecho Administrativo
Av. Jimenez No. 8 A - 77 Piso 2 Oficina 206
Ed. Seguros Universal Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 2341051 MÓVIL: 3156242240
director@arevaloabogados.com.co
www.arevaloabogados.com.com